ESCUELA DE MEDICINA JUAN N. CORPAS

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

La Escuela de Medicina Juan N. Corpas

Personería Jurídica No. 2105 de Marzo 22 de 1974

teniendo en cuenta que

Margarita Gallo Roa

c.c. 40.043.773 de Tunja

culminó satisfactoriamente los programas académicos de la Escuela, correspondientes a tres años de estudios básicos y tres años de entrenamiento médico quirúrgico y cumplió con los demás requisitos exigidos por la Ley le confiere el título de:

Médico y Cirujano General

y le otorga el presente Diploma que lo acredita como tal, refrendándolo con las firmas y sellos respectivos.

Bogotá, D.C. 5 de Diciembre de 2000

No. 3556

EL SUSCRITO NOTARIO ... DEL CÍRCULO ... QUE ESTA FOTOCOPIA ... CONTRA ... 11 SET 2001

Dra. Isabel Corpas

Dra.

Fundación Escuela de Medicina Juan N. Corpas

Secretaría General

ACTA DE GRADO No. 271

En la Ciudad de Bogotá, D.C., Municipio anexado de Suba, el día 9 del mes de Diciembre del 2000, se llevó a cabó el acto de graduación presidido por los Honorables Miembros del Consejo Directivo Señores Doctores JORGE PIÑEROS CORPAS Rector, CARLO RIZZI Decano, JAIME GARCIA CADENA Vicedecano, ANA MARIA PIÑEROS RICARDO Decana Asociada, ARCESIO PERDOMO NAVARRO Decano Asistente, MONIQUE MEZIAT RESTREPO Decana de Estudiantes, FERNANDO NOGUERA ARRIETA Secretario General y LUIS ARTURO LOPEZ ENCISO Secretario General Asociado.---------- en el cual la **Escuela de Medicina Juan N. Corpas,** autorizada para tal efecto según Resolución Número **3268** del día **23** del mes de **Diciembre de 1988**, emanada del **ICFES**, y previo el juramento reglamentario, confirió el título de :

MEDICO Y CIRUJANO GENERAL

a : MARGARITA GALLO ROA

identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 40.043.773 de Tunja, quien cumplió con los requisitos académicos, disciplinarios y de cumplimiento exigidos por la misma, con las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Escuela y con las normas legales; y le otorgó el Diploma No. **3556** que la acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presenta acta de grado, en la Ciudad de Bogotá, D.C., a los nueve (9) días del mes de Diciembre del 2000.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Dr. FERNANDO NOGUERA ARRIETA
Secretario General